

Resumen ejecutivo de cambios para el borrador de comentarios públicos "GLI-33 v2.0, Normas para sistemas de apuestas en eventos", publicado el 30 de junio de 2026

A continuación se presenta un resumen ejecutivo de los cambios propuestos en el borrador de comentarios públicos "GLI-33 V2.0, Normas para Sistemas de Apuestas en Eventos":

- El documento reorganizado y reestructurado en capítulos y secciones más consumibles, proporcionando una mejor distinción entre las principales áreas técnicas de Plataformas/Sistemas, Cuentas de Jugadores, Apuestas Remotas, Apuestas Minoristas y Requisitos Generales de Apuestas.
- Requisitos incorporados basados en las mejores prácticas del sector.
- El documento ha sido reorganizado para proporcionar una mayor claridad entre los requisitos técnicos, que pueden evaluarse y certificarse, y los controles internos, que pueden ser auditados.
- Se añadió y actualizó terminología a lo largo del documento para alinearse con las operaciones actuales de apuestas en eventos, incluyendo el uso actualizado del Sistema de Apuestas de Eventos, Plataforma de Apuestas, Gestor de Cuentas de Jugador, Dispositivo Remoto para Jugadores, Aplicación para Jugadores, Terminal de Apuestas Minoristas, Terminal de Apuestas OTC, Solución de Geolocalización y términos relacionados.
- Se añadió referencia al Marco de Seguridad de Juegos de GLI (GLI-GSF), que abordará los requisitos técnicos de control de seguridad y pruebas para estos sistemas.
- Incorpora una alineación limitada con estándares jurisdiccionales e internacionales ampliamente aceptados.
- Se añadió una sección de "Uso de Mecanismos" para aclarar que un mecanismo requerido puede ser un componente crítico, un proceso documentado, un procedimiento operativo, una tecnología o una combinación de enfoques, evaluando el cumplimiento en función de la eficacia y no de una implementación única prescrita. (S 1.4.3)
- Ampliación de las disposiciones de pruebas en laboratorio para abordar el acceso al código fuente, verificación de compilación, pruebas adicionales cuando los componentes están integrados con el Sistema de Apuestas de Eventos y el uso de un programa adoptado de gestión del cambio para determinar el alcance de las pruebas de modificación. (S 1.5.1)
- Reorganizó el Capítulo 2 en Requisitos de Plataforma/Sistema, centrado en el reloj del sistema, verificación de programas de control, comunicaciones de apuestas, controles y anulaciones del sistema, retención de información e informes. (capítulo 2)
- Requisitos revisados de gestión de apuestas para cubrir técnicas de comunicación, la capacidad de desactivar o suspender actividades de apuestas y capacidad de anulación del registro de apuestas como canjear, liquidar, anular o cancelar apuestas. (S 2.4)
- Ampliación de los requisitos de retención de información para cubrir registros de apuestas, eventos y mercados de apuestas, concursos/torneos, cuentas de jugadores, ofertas de bonificación/promocionales, terminales de apuestas minoristas, eventos significativos para el sistema, registros de verificación del sistema y cuentas de usuario. (S 2.5)
- Requisitos de reporte revisados para incluir expectativas generales de reporte, informes de ingresos por apuestas, informes de pasivos de operadores, informes futuros de eventos/mercado, informes de actividad de cuentas de jugadores e informes de eventos y alteraciones significativas del sistema. (S 2.6)
- Se trasladó y amplió sustancialmente los requisitos de la cuenta de jugador a un capítulo dedicado que cubre el registro y verificación de cuentas, gestión de cuentas, limitaciones, períodos de tiempo, suspensiones y ofertas de bonificación/promociones. (capítulo 3)
- Requisitos ampliados de registro y verificación para abordar la recopilación de PII, soluciones KYC, verificación de identidad, validación de identidad, permisos de detección de ubicación y requisitos previos de activación. (S 3.2)

Resumen ejecutivo de cambios para el borrador de comentarios públicos "GLI-33 v2.0, Normas para sistemas de apuestas en eventos", publicado el 30 de junio de 2026

- Se añadieron requisitos obligatorios de autenticación multifactor (MFA) en la creación de cuentas, incluyendo factores de autenticación reconocidos y flexibilidad de organismos reguladores para factores o períodos de tiempo. (S 3.2.5)
- Ampliación de la gestión de cuentas de jugadores para abordar credenciales de autenticación, transacciones financieras, extractos de cuenta o registros de transacciones, actualizaciones de cuentas, cierre de cuentas y cuentas de jugadores inactivas. (S 3.3)
- Ampliación de los requisitos de herramientas de juego responsable para limitaciones, tiempos muertos y suspensiones, incluyendo acciones iniciadas por jugadores y operadores y restricciones sobre apuestas o transacciones financieras durante los periodos aplicables. (S 3.4)
- Requisitos actualizados de bonificación/ofertas promocionales para abordar la cancelación de participación por parte del jugador y la finalización de los términos de la oferta, incluyendo el tratamiento de bonificaciones restringidas/créditos promocionales. (S 3.5)
- Se sustituyó el anterior capítulo de Requisitos de Dispositivos de Apuestas por capítulos separados para Requisitos de Dispositivos y Aplicaciones de Jugador Remotos y Requisitos de Terminales de Apuestas Minoristas. (capítulos 4 y 5)
- Requisitos ampliados de la aplicación del jugador para abordar la identificación, validación, verificación de compatibilidad, comunicaciones seguras, errores de la aplicación, interacciones cliente-servidor, contenido de la aplicación y cookies. (S 4.2)
- Se añadieron requisitos de acceso remoto para jugadores que abordan las apuestas basadas en cuentas, MFA para iniciar sesión, información post-inicio de sesión, acceso del jugador al contenido de visualización del operador y reautenticación por inactividad. (S 4.3)
- Se añadió integridad de dispositivos y aplicaciones, requisitos de monitorización y seguridad, incluyendo identificación persistente de dispositivos, monitorización de múltiples dispositivos o cuentas, integridad y atestiguación de dispositivos/aplicaciones, y protección en tiempo de ejecución de aplicaciones. (S 4.4)
- Ampliaron los requisitos de geolocalización en una sección dedicada que aborda los requisitos de la Solución de Geolocalización, acciones de activación, comprobaciones/registros/fallos, fuentes de datos y validación cruzada, suplantación/proxy y detección de evasión, riesgos de integridad de geolocalización y tecnología de balizas. (S 4.5)
- Reorganizó los requisitos de apuestas minoristas en un capítulo dedicado que cubra terminales de apuestas de autoservicio, terminales de apuestas OTC y gestión de terminales de apuestas minoristas. (capítulo 5)
- Requisitos revisados de la Terminal de Apuestas de Autoservicio, incluyendo el tratamiento de los quioscos como terminales de apuestas de autoservicio y los Dispositivos de Juego que actúan como terminales de apuestas de autoservicio. (S 5.2)
- Requisitos revisados para los terminales de apuestas OTC, incluyendo requisitos de interfaz de asistente, pantallas táctiles, requisitos de impresoras, gestión de registros de apuestas y requisitos de terminales inalámbricos OTC. (S 5.3)
- Se añadieron requisitos de Gestión de Terminales de Apuestas Minoristas para monitorización, identificación de terminales, integridad de las comunicaciones de protocolo y requisitos de transacciones de terminales. (S 5.4)
- Requisitos añadidos de interfaz de jugador que abordan interfaces de jugador, pantallas adaptativas, pantallas alternas y entradas y salidas simultáneas. (S 6.2)

Resumen ejecutivo de cambios para el borrador de comentarios públicos "GLI-33 v2.0, Normas para sistemas de apuestas en eventos", publicado el 30 de junio de 2026

- Requisitos ampliados de visualización e información sobre apuestas que cubren las reglas de apuestas, información dinámica sobre apuestas, comisiones/tarifas y premios de apuestas en eventos. (S 6.3)
- Requisitos ampliados para la colocación de apuestas para cubrir el modo de apuesta/demo gratuito, características de recursos para jugadores, cambios fijos en las cuotas durante la realización de apuestas, despidos, registros de apuestas y controles de cierre de periodos de apuestas. (S 6.4)
- Se añadieron o ampliaron los requisitos de pago y resultados para la visualización de resultados, características de liquidación anticipada y redención de apuestas. (S 6.5)
- Se añadió una sección dedicada a las apuestas entre pares (P2P) que aborda las apuestas P2P, las pantallas de bote/fondo y la notificación de jugadores sospechosos. (S 6.6)
- Se añadió una sección dedicada a las apuestas de intercambio (exchange), que aborda las apuestas de market makers, la formalización de apuestas, la mejor ejecución y los retrasos en las apuestas en vivo en intercambio. (S 6.7)
- Se añadieron requisitos de apuestas para espectadores vinculadas a la actividad del jugador anfitrión, incluyendo apuestas y visualización del jugador, apuestas vinculadas, apuestas basadas en rendimiento y divulgaciones relacionadas. (S 6.10)
- Reorganizó el Apéndice A y reestructuró los controles internos en secciones más claras para Procedimientos de Control Interno, Procedimientos Operativos Generales, Contenido de Visualización del Operador, Controles de la Cuenta del Jugador, Procedimientos y Controles de Apuestas, Controles de Integridad/Colusión/Fraude/AML-ATF y Controles de Soluciones de Geolocalización.
- Se añadieron o ampliaron los requisitos de control interno para proveedores de servicios externos, personas prohibidas o restringidas, controles de acceso a puestos de trabajo, cuentas de prueba, reservas de operadores, protección de fondos de jugadores, fiscalidad, quejas/disputas, funciones de chat, juego responsable, seguridad de la información personal, seguridad en el procesamiento de pagos y uso de tecnologías de procesamiento algorítmico. (Apéndice A)
- Requisitos ampliados para el contenido de visualización de los operadores, incluyendo reglas de apuestas, información de protección del jugador, términos y condiciones, políticas de privacidad, condiciones de bonificación/ofertas promocionales, concursos/torneos y contenido multilingüe de apuestas de eventos. (A.4)
- Controles ampliados de cuentas de jugadores, incluyendo procesos manuales de registro y verificación, controles de una cuenta por jugador, procedimientos fraudulentos de cuentas, mantenimiento de fondos de jugadores, herramientas de juego responsable, monitorización de cuentas y dispositivos de jugadores, y programas de fidelización de jugadores. (A.5)
- Ampliación de los procedimientos y controles de apuestas para eventos de apuestas, cuotas/pagos, gestión de resultados, estadísticas/datos de líneas, apuestas en eventos en vivo, suspensión de mercados, gestión de riesgos, anulación/cancelación de apuestas, prevención de antes-después, verificación y liquidación de resultados, operaciones de apuestas minoristas y jugadores patrocinados para apuestas P2P. (A.6)
- Ampliación de los controles de integridad, colusión, fraude y AML/ATF para abordar programas de integridad y cumplimiento, monitorización y respuesta de integridad, notificación y reporte regulatorio, procedimientos AML/ATF y registros. (A.7)
- Se añadieron controles de soluciones de geolocalización para auditorías, radio de precisión, mapeo de geolocalización, mantenimiento, monitorización, informes y análisis de fraudes, y responsabilidades del operador en geolocalización. (A.8)
- Apéndice B revisado para eliminar los controles técnicos de seguridad y señalar el GLI-GSF para Evaluaciones de Integridad y Seguridad

Resumen ejecutivo de cambios para el borrador de comentarios públicos "GLI-33 v2.0, Normas para sistemas de apuestas en eventos", publicado el 30 de junio de 2026

- Se amplió el Glosario de Términos Clave y añadió o revisó definiciones para la terminología actual de apuestas, cuentas, seguridad, geolocalización, pagos, apuestas de intercambio, apuestas P2P y terminología de apuestas remotas.
- Añadió varias notas para mejorar la claridad de los requisitos y para documentar mejor condiciones o restricciones conocidas.
- He hecho varios cambios gramaticales a lo largo del documento para mejorar la claridad y la legibilidad.